



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

ANUNCIO PLATAFORMA NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

ANUNCIO

En cumplimiento de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de la Junta de Andalucía, se pone en conocimiento de los interesados que se encuentra en tramitación el expediente de contratación **nº 38/2016 de las Obras de finalización de la remodelación del Paseo Marítimo de Torrequebrada**, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

A tal efecto e independientemente de las invitaciones que se cursen para la solicitud de ofertas, **hasta el día 18 de noviembre de 2016**, cualquier interesado, al que no se le haya solicitado oferta, podrá presentar la misma en la Sección de Contratación del Ayuntamiento (Avenida Juan Luis Peralta s/n, Benalmádena Pueblo), de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, junto con los sobres nº 1 y 2 requeridos en el PCAP de aplicación.

Asimismo las ofertas podrán presentarse por correo, conforme a la cláusula 9.1 del PCAP de aplicación.

En Benalmádena a 08 de noviembre de 2016.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA
(Dictada por Delegación del Alcalde,
conforme al art. 9 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre)